

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes
Johannesburgo (Sudáfrica), 24 de septiembre – 5 de octubre de 2016

Cuestiones administrativas y financieras

Administración, financiación y presupuesto de la Secretaría
y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.

Situación de la plantilla de personal

2. El cuadro indicativo de la plantilla de personal de la Secretaría para el periodo 2014-2016 incluye 19 puestos financiados con cargo al Fondo Financiero general de la CITES (CTL), 3,25 puestos financiados con cargo a los Gastos de apoyo al programa (PSC) y 8,5 puestos de proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias externas (QTL).
3. La Resolución Conf. 16.2 sobre *Financiación y programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría, para el trienio 2014-2016*, indica que, en su 16ª reunión, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas:

DECIDE:

- a) *el Secretario General deberá tener facultad para tomar decisiones en materia de dotación de personal según sea necesario, para aplicar las prioridades de las Partes de conformidad con el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos, siempre que se encuentren dentro del marco del presupuesto global y se adopten de conformidad con el Memorando de entendimiento entre el Comité Permanente de la CITES y el Director Ejecutivo del PNUMA sobre los servicios de secretaría y el apoyo a la Convención.*
4. Durante el periodo 2014-2015, se asistió a varios cambios en la plantilla de personal de la Secretaría por varias razones y, en particular, por la jubilación obligatoria de cinco miembros de categoría superior durante un periodo de 12 meses. La introducción de los cambios en el personal de la Secretaría se expuso en el documento SC66 Doc. 9.2, presentado en la 66ª reunión del Comité Permanente (SC66, Ginebra, enero de 2016).
 5. Cabe señalar que los puestos establecidos se sufragan con los gastos de personal reales o se cubren bien sea a través del sistema de contratación ordinario de las Naciones Unidas (denominado Inspira) o mediante un nombramiento temporal mientras el proceso de contratación está en curso.
 6. En el momento de redactar este documento (abril de 2016), había tres puestos vacantes de la categoría profesional financiados con cargo al Fondo Fiduciario general de la CITES (CTL) y un puesto de servicios generales financiado con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias externas (QTL). La situación de esas vacantes es como sigue:
 - a) en el momento de redactar este documento, la Secretaría estaba finalizando la contratación del puesto vacante de Oficial de Asuntos Ambientales (Fauna), de categoría P-4, que se espera cubrir en mayo/junio de 2016;

- b) dos puestos de categoría P-5, Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos y Cumplimiento y Jefe del Servicio de Gestión y Divulgación de Conocimientos, se han cubierto con miembros de personal que prestaban servicios en la Secretaría a finales de 2015. Sus respectivos puestos quedaron vacantes y la Secretaría ha cubierto ambos puestos, de categoría P-4, a saber, Oficial de Comunicaciones y Divulgación y Coordinador de Fomento de Capacidad, con carácter temporal mediante acuerdos de préstamo hasta que se finalicen las contrataciones. Se prevé que la contratación completa de esos dos puestos a través de Inspira se finalice a finales de 2016; y
 - c) un puesto de servicios generales, financiado con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias externas (QTL) y con sede en Nairobi, sigue vacante y se están desplegando esfuerzos para finalizar la contratación en el segundo semestre de 2016.
7. Los recursos de dotación de personal de la Secretaría ha ido disminuyendo al tiempo que el esfuerzo requerido para cumplir sus mandatos y funciones ha ido aumentando constantemente. El número de Partes ha seguido aumentando; la organización de las reuniones de los Comités de Fauna y de Flora es cada vez más exigente y las reuniones del Comité Permanente se han vuelto reuniones “mini-CoP”, con un considerable aumento del número de observadores y eventos paralelos y del nivel de interés de los medios de comunicación. Es más, el número de resoluciones y decisiones adoptadas en cada reunión de la Conferencia de las Partes plantea cada vez más problemas. La estadísticas que muestran el número de puestos establecidos y cubiertos (Anexo 1), el aumento del número de Partes desde 2000 hasta 2015 (Anexo 2) y el aumento del número de delegados que participan en las reuniones de la CITES (Anexo 3) se adjuntan al presente documento. Una versión previa se presentó en la 66ª reunión del Comité Permanente, en el documento SC66 Doc.10.2.
 8. Cabe reconocer que el número de puestos establecidos financiados con cargo al Fondo Fiduciario general de la CITES (CTL) ha disminuido significativamente en los últimos 15 años, durante cuyo periodo varios miembros del personal que se jubilaron o dimitieron no fueron reemplazados. Desde el año 2000, el número de puestos financiados con cargo al presupuesto básico pasó de 26 a 19 en 2016; una disminución de cerca del 26 por ciento.
 9. El limitado número de personal en la Secretaría, el considerable aumento de la carga de trabajo y la jubilación de cinco miembros de personal altamente experimentados ha sometido a la Secretaría a una enorme presión. A pesar de ello, la Secretaría ha seguido desempeñando todas sus funciones gracias a los esfuerzos de los miembros del personal altamente entregados y experimentados que han estado dispuestos a trabajar más allá de las horas de trabajo requeridas, así como a través de la obtención de servicios de personal contratado para proyectos a corto plazo, de pasantes, de designaciones en comisión de servicios y de personal que ha trabajado gratuitamente. Sin embargo, a medio plazo, esta configuración no es sostenible y está ejerciendo enormes presiones sobre el personal de la Secretaría y sobre su salud y bienestar personal.
 10. En relación con el apoyo en especie de las Partes: la Unión Europea ha aportado fondos para el equipo MIKE en Nairobi y para un Asistente de proyecto; Alemania ha proporcionado generosamente un funcionario subalterno del cuadro orgánico (JPO) para asistir en el trabajo sobre especies marinas; la República de Corea ha enviado varios pasantes altamente calificados mediante su *Korean Environment Corporation International Environment Expert Training Program* (KECO-IEETP); y el Reino Unido ha proporcionado un Oficial de apoyo al ICCWC.
 11. Por consiguiente, la Secretaría propone un modesto aumento de los miembros de personal financiados con cargo al Fondo Fiduciario general de la CITES (CTL) para hacer frente a las exigencias actuales y futuras. Esta propuesta se presenta en el documento CoP17 Doc. 7.3, Anexo 2 (hipótesis de crecimiento incremental), para su consideración en la presente reunión.
 12. Como se ha señalado, la Secretaría está en proceso de una importante transición como resultado de todos los cambios de personal, y esto hace que esté sometida a una presión añadida. La Secretaría expresa su profunda gratitud a todas las Partes y asociados por su continuo apoyo y comprensión.
 13. La Secretaría expresa su agradecimiento a las Partes por sus contribuciones al Fondo Fiduciario general de la CITES (CTL) y a esos donantes que le han permitido contratar personal adicional mediante el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias externas (QTL) y en particular a la Unión Europea, Alemania, República de Corea y Reino Unido.

Cambios administrativos en el seno de las Naciones Unidas

14. Como se indicara en el documento SC66 Doc. 9.2 en la 66ª reunión del Comité Permanente, la introducción e implantación de “Umoja” para el PNUMA, a nivel mundial, tuvo lugar el 1 de junio de 2015. Esta reforma administrativa iniciada por la Secretaría de las Naciones Unidas tiene por finalidad ofrecer un método simplificado y en tiempo real para la gestión de las finanzas, los recursos y los activos de la Organización y requerirá una profunda reestructuración del modo en que las Naciones Unidas gestiona su administración, tanto en los sistemas como en los procesos administrativos.
15. Desde la introducción de Umoja, las Naciones Unidas ha tropezado con varias cuestiones para armonizar y unificar los disparatados modelos de funcionamiento y las prácticas administrativas utilizadas en más de 400 ubicaciones de las Naciones Unidas en una solución informática unificada de planificación de recursos institucionales (ERP).
16. La experiencia en otras entidades, inclusive en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y otras organizaciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, muestra que se necesita un tiempo considerable y un esfuerzo dedicado y continuo para encontrar soluciones y ajustar la organización a un nuevo modo de administrar las operaciones diarias.
17. Habida cuenta de lo que precede, la Sede de las Naciones Unidas ha establecido un Equipo de tareas sobre el examen posterior a la aplicación de Umoja (UPIR-TF), cuyo mandato consiste en supervisar y abordar preocupaciones y cuestiones que se planteen desde la implantación del Umoja. A finales de febrero de 2016, se habían identificado 288 problemas desde la implantación de Umoja en junio de 2015 y se estaban tomando medidas para abordarlos. Estas cuestiones incluyen asuntos relacionados con la presentación de informes a los donantes, la gestión de viajes, los atrasos en la tramitación de los pagos y la corrección de cuestiones de cambio en efectivo que se plantearon durante la migración de datos a Umoja.
18. En septiembre de 2015, el PNUMA estableció un Centro de Competencias Umoja (UCC) con miras a satisfacer la necesidad de resolver las preocupaciones vinculadas con los procesos administrativos relativos a Umoja, la conversión de datos, la presentación de informes, la asignación, el apoyo a las oficinas del PNUMA y la capacitación.
19. En el momento de redactar el presente documento aún quedaban esferas de incertidumbre en relación con la puesta en práctica de Umoja y la naturaleza precisa de las consecuencias que tendrá sobre la Secretaría CITES. Por ejemplo, desde la implantación de Umoja, la delegación de autoridad relacionada con las funciones de aprobación y certificación se han suspendido temporalmente y siguen estando centralizadas en el PNUMA, excepto en esferas relacionadas con los viajes del personal y de los participantes en reuniones y las funciones entre la dependencia que pide las compras y la que efectivamente las hace, que fueron liberadas por la Sede del PNUMA a finales de diciembre de 2015. Es más, los cambios en las cuentas bancarias de la CITES, que desde el 1 de mayo de 2015 solo han podido aceptar contribuciones pero no efectuar pagos, ha ocasionado, y sigue ocasionando, importantes atrasos en el tratamiento de los pagos a los consultores, los asociados en la aplicación y los proveedores. Como consecuencia, la Secretaría sigue estando limitada a ejecutar tareas en Umoja relacionadas con la creación de documentos para su procesamiento, mientras que el PNUMA o la ONUN se encargan de la aprobación y tramitación de los pagos.
20. Cabe señalar que este cambio está generando un importante impacto en el funcionamiento de la Secretaría y afectará a aplicación del programa de trabajo para el resto del trienio 2014-2016. Asimismo, ha generado una considerable presión adicional sobre el personal de la Secretaría, en particular el personal administrativo. Desde el lanzamiento de Umoja, la Secretaría ha seguido trabajando estrechamente con el PNUMA, su coordinador de los AAM sobre cuestiones operativas y administrativas, y la ONUN para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la disponibilidad de efectivo, la presentación de informes a los donantes y los pagos pendientes.
21. El PNUMA está trabajando también sobre la revisión de la política y el marco de delegación de autoridad (DoA) para sus directores de las divisiones y los jefes ejecutivos de los AAM. En esta primera fase, se prestará atención a establecer una política de delegación de autoridad que responda a las necesidades del PNUMA, inclusive la de sus divisiones y oficinas regionales. La segunda fase de esta iniciativa comenzará en abril/mayo de 2016 y se centrará en un marco de la DoA para AAM específicos.

22. La Secretaría ha informado al PNUMA de que es importante que la futura DoA esté plenamente en línea con el Memorando de Entendimiento entre el Comité Permanente y el Director Ejecutivo del PNUMA, en el que se reconoce la autonomía legal de la Convención en relación con el PNUMA y acepte la plena autoridad de su Secretario General. Cabe señalar también que el PNUMA ha solicitado una revisión de este Memorando de Entendimiento, que deberá abordarse a través de un proceso establecido bajo el Comité Permanente en su próxima reunión.
23. La Secretaría del PNUMA reconoce que, a largo plazo, Umoja reforzará la nueva DoA y proporcionará instrumentos más precisos de presentación de informes y supervisión para la administración y los donantes. Sin embargo, las lecciones aprendidas desde la implantación del sistema y la situación en curso está generando preocupación y grandes desafíos para las secretarías de las pequeñas convenciones. Hay una clara necesidad, a nivel de sede, de revisar los actuales procesos administrativos, establecer procedimientos operativos permanentes adecuados, formación especial y apoyo continuo en el funcionamiento diario de la Secretaría.
24. La Secretaría agradece sinceramente a las Partes, los donantes, los asociados y otros interesados por su paciencia y comprensión durante este importante cambio para las Naciones Unidas, el PNUMA y las secretarías administradas por el PNUMA.

Recomendación

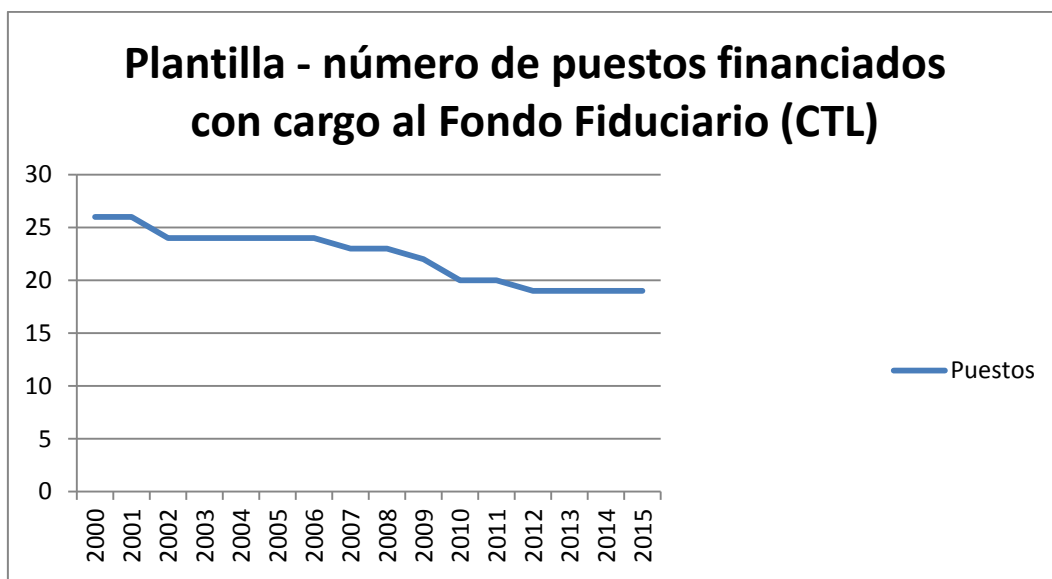
25. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota de este informe.

- Anexo 1: Número de puestos en la Secretaría CITES desde 2000 hasta 2015
- Anexo 2: Número de Partes en la CITES desde 2000 hasta 2016
- Anexo 3: Participantes en las reuniones de los órganos rectores y los Comités de Fauna y de Flora.

Número de puestos en la Secretaría CITES desde 2000 hasta 2015

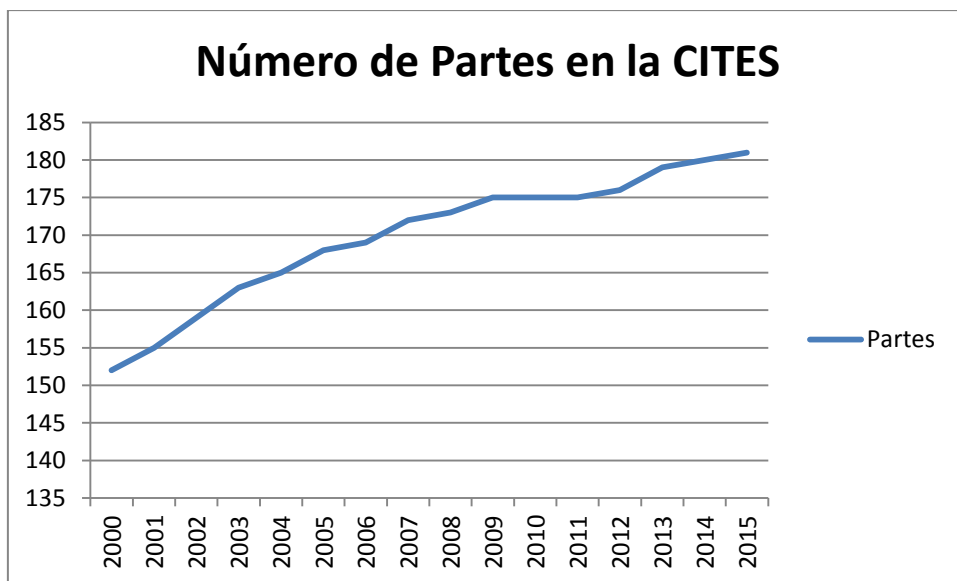
Año	Puestos
2000	26
2001	26
2002	24
2003	24
2004	24
2005	24
2006	24
2007	23
2008	23
2009	22
2010	20
2011	20
2012	19
2013	19
2014	19
2015	19

Además de los puestos financiados con el Fondo Fiduciario General antes mencionados, la Secretaría también tiene 3,25 puestos financiados con cargo a los gastos de apoyo a los programas: un Oficial Administrativo, un Auxiliar Administrativo, un Auxiliar de Finanzas y 0,25 de un Oficial de Red de Información.



Número de Partes en la CITES desde 2000 hasta 2016

Año	Partes
2000	152
2001	155
2002	159
2003	163
2004	165
2005	168
2006	169
2007	172
2008	173
2009	175
2010	175
2011	175
2012	176
2013	179
2014	180
2015	181

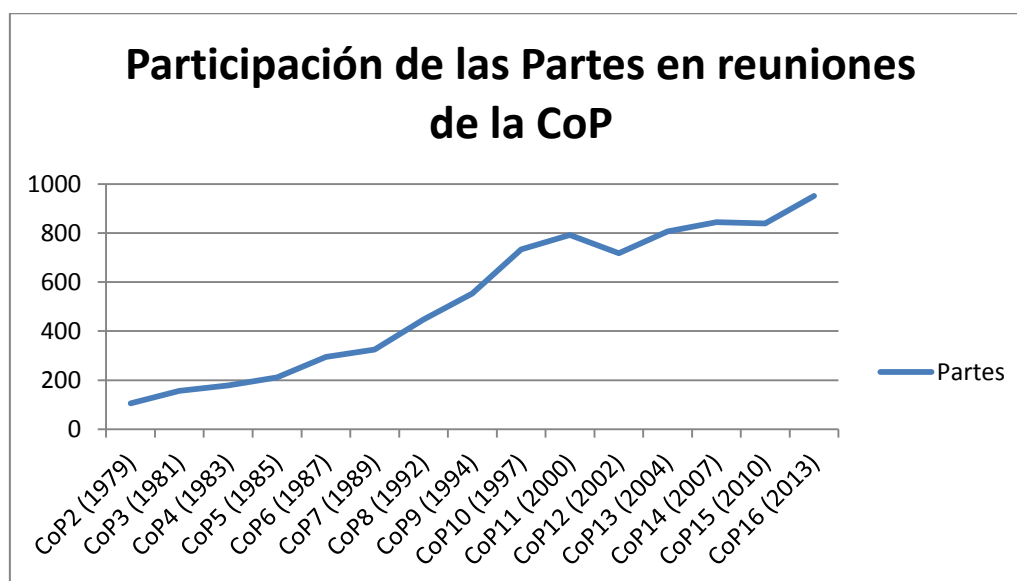


Participantes en las reuniones de los órganos rectores y los Comités de Fauna y de Flora.

Cuadro A. Participantes en la Conferencia de las Partes desde la CoP2 hasta la CoP16

Reunion	Partes	Observadores	Total
CoP2 (1979)	106	129	235
CoP3 (1981)	157	208	365
CoP4 (1983)	179	124	303
CoP5 (1985)	211	239	450
CoP6 (1987)	295	339	634
CoP7 (1989)	325	371	696
CoP8 (1992)	447	562	1009
CoP9 (1994)	553	500	1053
CoP10 (1997)	733	403	1136
CoP11 (2000)	792	451	1243
CoP12 (2002)	718	447	1165
CoP13 (2004)	806	339	1145
CoP14 (2007)	845	403	1248
CoP15 (2010)	839	350	1189
CoP16 (2013)	952	568	1520

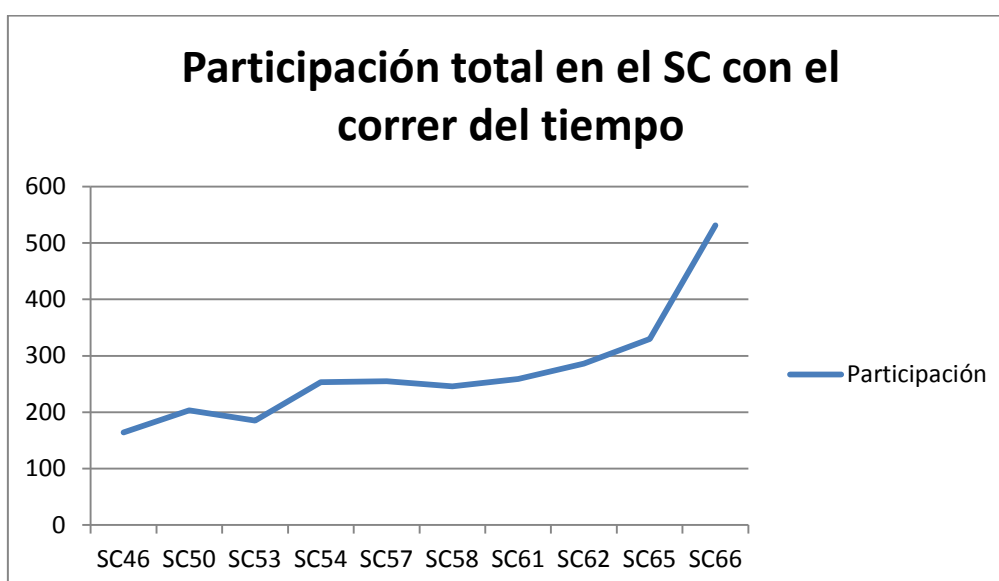
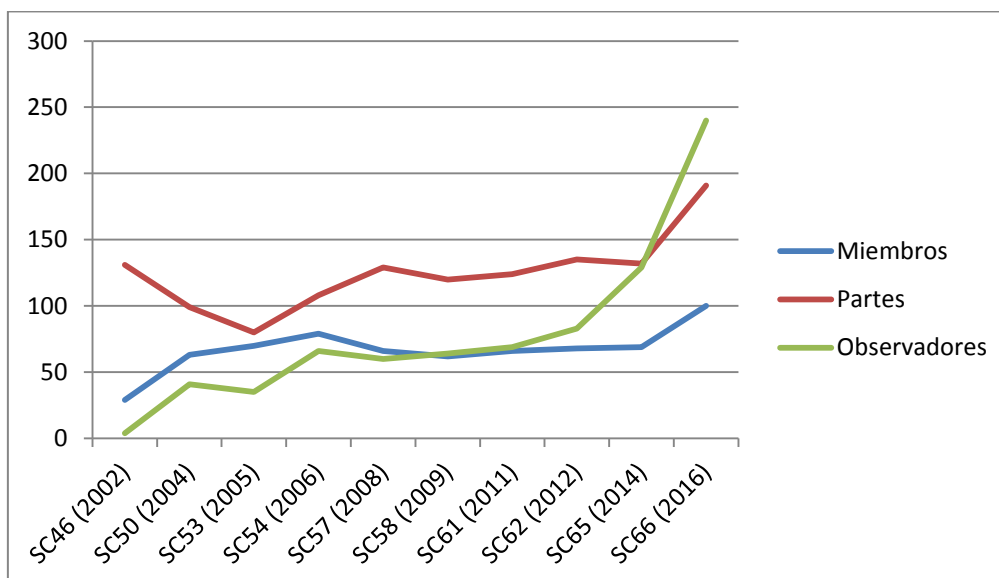
Obsérvese que el número de participantes por reunión indicado arriba no incluye las visitas por el día



Cuadro B. Participantes en el Comité Permanente desde la SC46 hasta la SC66

Reunión	Miembros	Partes	Observadores	Total
SC46 (2002)	29	131	4	164
SC50 (2004)	63	99	41	203
SC53 (2005)	70	80	35	185
SC54 (2006)	79	108	66	253
SC57 (2008)	66	129	60	255
SC58 (2009)	62	120	64	246
SC61 (2011)	66	124	69	259
SC62 (2012)	68	135	83	286
SC65 (2014)	69	132	129	330
SC66 (2016)	100	191	240	531

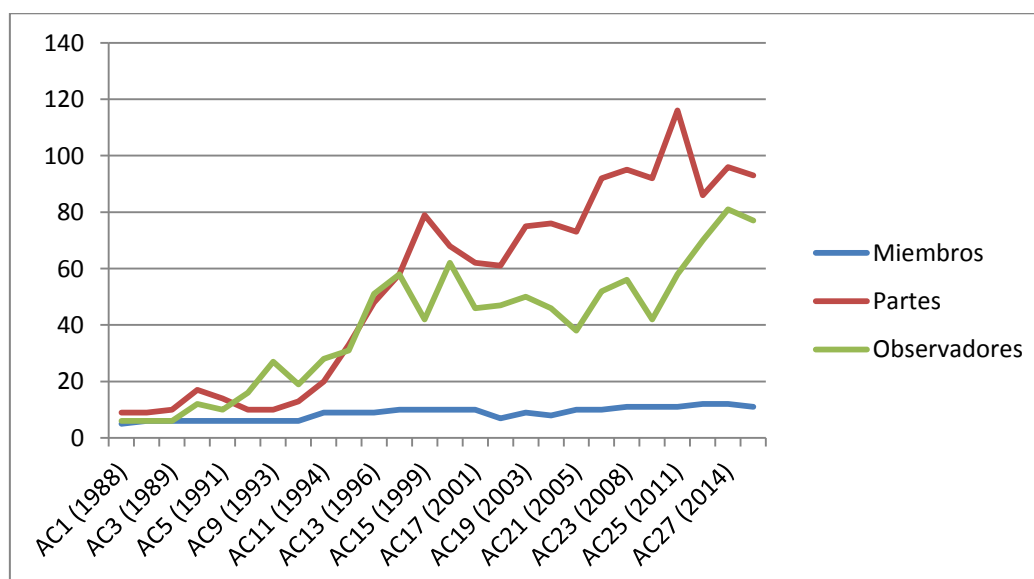
Obsérvese que las reuniones del Comité Permanente anteriores y posteriores a las reuniones de la Conferencia de las Partes no están incluidas en el cuadro anterior dado que no hay datos de inscripción en el registro separados disponibles que muestren la participación en las reuniones del Comité Permanente y de la CoP.



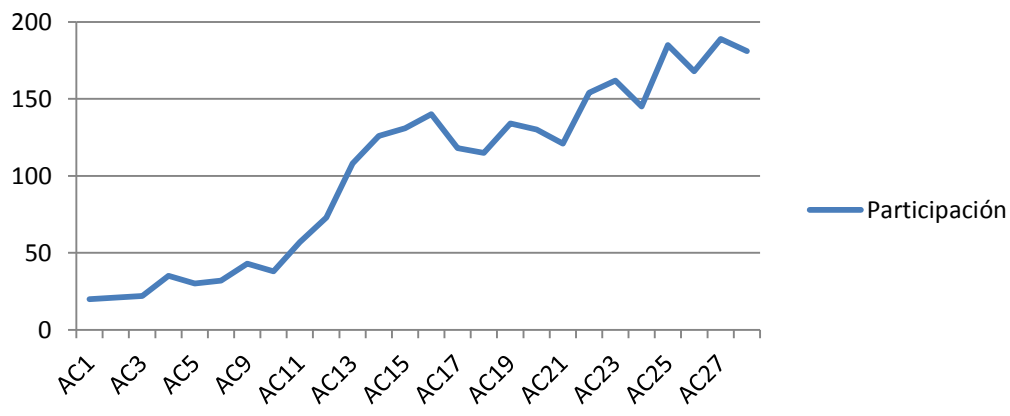
Cuadro C. Participantes en el Comité de Fauna desde la AC1 hasta la SC28

Reunión	Miembros	Partes	Observadores	Total
AC1 (1988)	5	9	6	20
AC2 (1989)	6	9	6	21
AC3 (1989)	6	10	6	22
AC4 (1990)	6	17	12	35
AC5 (1991)	6	14	10	30
AC8 (1992)	6	10	16	32
AC9 (1993)	6	10	27	43
AC10 (1994)	6	13	19	38
AC11 (1994)	9	20	28	57
AC12 (1995)	9	33	31	73
AC13 (1996)	9	48	51	108
AC14 (1998)	10	58	58	126
AC15 (1999)	10	79	42	131
AC16 (2000)	10	68	62	140
AC17 (2001)	10	62	46	118
AC18 (2002)	7	61	47	115
AC19 (2003)	9	75	50	134
AC20 (2004)	8	76	46	130
AC21 (2005)	10	73	38	121
AC22 (2006)	10	92	52	154
AC23 (2008)	11	95	56	162
AC24 (2009)	11	92	42	145
AC25 (2011)	11	116	58	185
AC26 (2012)	12	86	70	168
AC27 (2014)	12	96	81	189
AC28 (2015)	11	93	77	181

Obsérvese que AC26 (1992) y AC27 (1994) no están incluidas en el cuadro anterior dado que fueron reuniones de un día de duración



Participación total en el AC con el correr del tiempo



Cuadro D. Participantes en el Comité de Flora desde la PC1 hasta la PC22

Reunión	Miembros	Partes	Observadores	Total
PC1 (1988)	5	12	14	31
PC2 (1991)	5	10	5	20
PC3 (1992)	5	13	8	26
PC4 (1993)	6	13	12	31
PC5 (1994)	6	24	28	58
PC6 (1995)	8	39	25	72
PC7 (1996)	8	40	32	80
PC8 (1997)	8	53	16	77
PC9 (1999)	9	42	14	65
PC10 (2000)	10	32	14	56
PC11 (2001)	9	48	10	67
PC12 (2002)	10	39	15	64
PC13 (2003)	10	44	15	69
PC14 (2004)	9	47	12	68
PC15 (2005)	10	58	13	81
PC16 (2006)	9	64	20	93
PC17 (2008)	11	70	25	106
PC18 (2009)	9	80	12	101
PC19 (2011)	10	91	21	122
PC20 (2012)	10	76	25	111
PC21 (2014)	12	71	16	99
PC22 (2015)	12	77	19	108

